

LA TOLERANCIA, ¿ES UNA VIRTUD CIUDADANA?

Rosa Maria Longo Berdaguer

Universidad Argentina de Empresa

¿La tolerancia es un mero deseo o un valor moral?, ¿puede considerarse una virtud ciudadana? Si bien la respuesta afirmativa parece obvia, la historia de Occidente la desmiente porque durante muchos siglos la ignoró, en otros la calificó como un vicio y en la actualidad, aunque se la mencione como un valor, se practica la intolerancia. Sin embargo, en nuestro mundo globalizado y multicultural pareciera imposible vivir en armonía sin tolerancia. Por lo tanto, justificar su eticidad y valor ciudadano se convierte en una necesidad. Y ese es el propósito de este trabajo: mostrar inclusión de la tolerancia como valor en el mundo moral y demostrar que es una virtud ciudadana que viabiliza la posibilidad de políticas democráticas.

En nuestra cultura ‘tolerancia’ e ‘intolerancia’ fueron calificadas indistintamente como virtud o vicio. En los períodos o lugares en que se ejerce la intolerancia se la juzga moralmente buena y en nuestro siglo resurge con los fundamentalismos de manera cada vez más concreta y evidente, como un fantasma que se corporiza. El acto intolerante consiste en rechazar al diferente, no permitirle participar porque se lo valora como inferior, como hereje o como desviado moral, pero además, en juzgar que este rechazo es bueno aunque condene al desplazado a un gran dolor. Pero, ¿podemos considerar bueno hacer sufrir a alguien por el ‘delito’ de no formar parte de un grupo o raza, o por no compartir nuestras ideas o creencias? ¿Es moral marginar a alguien por el hecho de ser homosexual, negro o mahometano? Aunque la respuesta evidente es *no*, esta conducta se repite en la historia grande y en la historia pequeña de todos los días.

¿Qué permite justificar la intolerancia? Algunos autores sostienen que rechazar al diferente, al otro, forma parte de la naturaleza humana. Hobbes, por ejemplo, afirma en *Leviatán* que el estado de naturaleza es la guerra de todos contra todos. Umberto Eco, por su parte, sostiene que tiene raíces biológicas, que son reacciones emocionales que ya se manifiestan en los animales como forma de defensa del territorio. “*La intolerancia es*

natural en el niño, al igual que el instinto de apoderarse de todo lo que le agrada.”¹ y Paul Ricoeur afirma que es una disposición universal:

*“La intolerancia tiene su fuente en una disposición común a todos los hombres, que es la de imponer a los demás sus propias creencias, sus propias convicciones, dado que cada individuo no sólo tiene el poder para imponerlas, sino que, además, está convencido de la legitimidad de dicho poder.”*²

La visión de Kant respecto a la naturaleza humana tampoco es optimista. En *Idea de una historia universal en sentido cosmopolita* intenta establecer los principios que rigen la naturaleza fenoménica del hombre como medios para el desarrollo del conocimiento y del progreso, y entre ellos menciona el antagonismo, entendido como la ‘insociable sociabilidad’ de los hombres. Para aclarar este cuarto principio sostiene que, si bien el hombre posee una inclinación gregaria que lo lleva a formar una comunidad, ésta va acompañada de una tendencia a vivir de acuerdo a sus fines egoístas que lo mueve a aislarse. Esta tendencia al egoísmo, común en todos los hombres, hace de la sociedad un juego de resistencias, donde es imposible la concordia.

*“Kant señala las tendencias contradictorias que mueven nuestros afectos y nuestros comportamientos hacia los demás: la inclinación a vivir en sociedad es inseparable de una hostilidad que amenaza constantemente con disolver esa sociedad.”*³

El egoísmo es el medio del que se sirve la naturaleza para “superar la inclinación a la pereza” e impulsar a los hombres a desarrollar el talento hasta lograr el conocimiento y el progreso universal. De lo que se infiere que la intolerancia es una propiedad del hombre fenoménico, porque *“El hombre quiere concordia, pero la naturaleza, que sabe mejor lo que es bueno para la especie, quiere discordia.”*⁴

A pesar de estas afirmaciones, sostener que la intolerancia forma parte de la naturaleza humana es cuestionable. Por una parte hay culturas tolerantes que refutan esta postura, pero además, aunque en Occidente pueda ser un gesto espontáneo en las relaciones interindividual, la intolerancia pública nació como resultado de una reflexión política en la

¹ Eco, Umberto, *Definiciones lexicográficas*, en VV. AA., *La intolerancia*, Barret Ducrocq (comp.), Buenos Aires, Granica, p. 17.

² Ricoeur, P., *Estado actual de la reflexión sobre la intolerancia*, *La intolerancia*, Ob. Cit., p. 19

³ Ambrosini, C., *Kant, la insociable sociabilidad y la comunidad de los puercoespines*, en *Misanropía, Filantropía, Apatía*, Hunziker y Lerussi (comp.), Córdoba, Ed. Brujas, p.129.

Modernidad frente a las guerras de religión y las persecuciones de la Inquisición que respondía a evaluaciones para nuclear y consolidar el poder. La historia muestra que nunca fue la respuesta a una manifestación propia de la naturaleza y por lo tanto, inevitable, sino producto de una reflexión, como la de los nazis en pos de la pureza de sangre. Como dice Lepenies, “*la intolerancia tiene, casi por principio, raíces intelectuales.*”⁵

Los psiquiatras Mitscherlich⁶ sostienen que la intolerancia es posible por las pulsiones agresivas naturales mientras que la tolerancia se respalda en la capacidad de intelección crítica, cuyo desarrollo, aunque también propio de la naturaleza humana, es mucho más complejo porque se inserta en variables emocionales y sociales que no dependen del individuo. S. Freud afirma que las culturas son la forma de controlar las pulsiones agresivas a través de la lucha entre *Tánatos* y *Eros*⁷ y cada una se desarrolla de distinta manera.

Sobre lo expuesto considero que la tolerancia y la intolerancia no son naturales sino que, por ser formas de convivencia, son conductas que se generan y aprenden según la variación axiológica de las culturas. En Occidente la tendencia a la intolerancia es fuerte y recurrente, consecuente con sus bases, Grecia y Roma, donde el dominio se justifica con absolutos, desde lo intelectual con la razón universal y desde lo empírico con el poder bélico.

La intolerancia, más que un instinto de conservación, es la respuesta irreflexiva al temor, a la inseguridad y a la omnipotencia en contextos donde el sentido de la vida gira en torno al poder y la obtención y aceptación de normas y verdades dogmáticas.

El rechazo actual a los emigrantes oculta el temor a ser desplazados en el trabajo, pero también, a que su forma de vida destruya los valores tradicionales o tribales que dan identidad. En nuestro siglo globalizado este temor se agudiza, porque en muchos casos la homogeneización de las culturas se vive como una sensación de desarraigo y vacío, que lleva a buscar en la conservación sin fisuras de las tradiciones y creencias, la seguridad e identidad que pareciera que se diluye.

⁴ Kant, I., *Idea de una historia universal desde el punto de vista cosmopolita*, en *Filosofía de la historia*, (1784), Prologo y traducción de E. Estiu, Buenos Aires, Nova, 1964, p. 47.

⁵ Lepenies, W., *La intolerancia, esa terrible virtud*, en *La intolerancia*, Ob. Cit., p.94

⁶ Mitscherlich, A. Y M., *Fundamentos del comportamiento colectivo*, (1967), Madrid, Alianza, 1973

⁷ Freud, S., *El malestar en la cultura y otros ensayos*, (1966), Madrid, Alianza, 1999

“Los fundamentalistas sienten que están peleando contra fuerzas que amenazan sus valores más sagrados.”⁸

El temor y la inseguridad llevan a la intolerancia. Pero también está la omnipotencia del tirano y del dogmático que por suponerse dueños del poder y de la verdad, justifican su crueldad sosteniendo que sólo eliminando a los diferentes y disidentes, la sociedad será buena, pura, unida y poderosa. Hitler, Milosevic, Stalin y muchos tiranos más, ejercieron la intolerancia para consolidar su poder, y los Inquisidores consideraban a la intolerancia un acto de caridad para conducir a los pecadores a la verdadera fe y a la salvación, aunque el camino fuese aullar de dolor en las torturas o padecer el fuego de la hoguera.

Los motivos para ejercer la intolerancia son resultado de determinados contextos y no una conducta natural, sino no existirían sociedades ni épocas tolerantes. Suponerla una virtud es un dislate porque no responde al bien común, pues perjudica a una gran cantidad de personas, tampoco a las reglas cristianas dadas en los 10 Mandamientos, ya que éstas preconizan el amor y el respeto, ni acata la regla de oro de no hacer a los demás lo que no se quiere para uno, porque nadie querría ser desplazado. Las conductas intolerantes, como las descritas, producen un profundo rechazo y las juzgamos como inmorales porque hacen que la vida resulte opresiva e insegura, no por cuestiones inevitables como la muerte, sino por la acción innecesaria de los hombres. Pero, si frente a los hechos de intolerancia nos quedamos con la sensación de desagrado sin explicar por qué debe ser reemplazada por la tolerancia, no la podremos respaldar éticamente. Para confirmar su eticidad analizaremos si es posible justificarla como un valor moral.

La moral, las costumbres, las gestan los hombres dando valor a ciertas conductas. Valoramos las conductas, o sea, las evaluamos como buenas o malas, aceptables o inaceptables, sobre un conjunto de calificativos, generalmente imprecisos y emocionales, que cobran significado semántico en la experiencia y forman parte de la cultura. Aparecen como el resultado de representar los opuestos ante aquello que envilece la condición humana; por ejemplo, nombramos la honestidad cuando alguien roba, o la justicia frente a la inequidad, o ante la discordia, la paz. Todos estos términos son formas de significar, de darle un nombre, a las acciones que se consideran necesarias o rechazables para la buena sociabilidad. Los valores no son permanentes sino que varían de acuerdo al contexto. Por

⁸ Armstrong, K., *Los orígenes del fundamentalismo*, (2000), Barcelona, Tusquest, 2004, p.29

ejemplo, la obediencia en los niños se considera valiosa pero ya de adultos se valora la autonomía; no mentir es un valor pero también es importante callar cuando revelar algo puede herir al interlocutor. Pero este conjunto de valores cambiantes, al ser términos de aceptación o rechazo, conforman el mundo moral, o sea, la suma de normas evaluativas que nos permiten juzgar las conductas o el obrar propio y ajeno como correctas o incorrectas.

Los valores morales aparecen como conciencia reflexiva de las carencias y de lo que se desea y la permanente búsqueda de un mundo moral se realiza a través de aportar razones y de contrastarlas con las de los otros.⁹ La apelación al entendimiento práctico en conformidad y adecuación a la axiología de una cultura para establecer obligaciones o condenas, o sea, para comprender como actuar moralmente en las relaciones humanas, va gestando los valores. La dependencia de comprender qué debe ser rechazado como inmoral nos muestra que los valores no son absolutos sino que dependen del momento y la sensibilidad, y que su significación es vaga.

“Más que definirse con precisión se comprenden globalmente y nos requieren un complejo entendimiento práctico y una cierta capacidad hermenéutica de entendimiento personal y social.”¹⁰

La tolerancia apareció como un valor cuando hechos negativos encontraron en ella el opuesto que marcaba la diferencia entre una forma correcta frente a otra incorrecta. En la baja Edad Media, donde lo valorable giraba en torno a fines religiosos trascendentes, se consideraba un vicio porque la aceptación del diferente era la aceptación del pecado; recién en el siglo XVII, la experiencia de comprobar que la intolerancia desde el poder era ineficiente, se la estimó como un valor para posibilitar la paz y la gobernabilidad, como prudencia política ante las consecuencias nefastas de la intolerancia. La tolerancia se valoró como un mecanismo para la paz, o sea, subordinada a otro valor superior, por lo tanto, se la juzgó un medio y no un valor en sí misma. Luego, y siempre por razones históricas, será un valor para el conocimiento, para posibilitar la libertad y autonomía del individuo, para la justicia, para las relaciones humanas y para las nuevas formas de organización política.

⁹ Capms, V. pone el acento en la racionalidad como criterio para escoger las preferencias y educar el deseo para mejorar la convivencia. La ética debe ser una mayéutica que ayude a descubrir y nombrar los valores desde el conocimiento de lo que envilece a la condición humana. *Virtudes Públicas*, Madrid, Espasa C., 1990

¹⁰ Thibaut, C., *De la Tolerancia*, Madrid, Visor, p. 93

En todos los casos se la entiende recurriendo a otros valores: la prudencia política, la autonomía del sujeto para elegir, la libertad de pensar para el progreso del conocimiento, la igualdad de los ciudadanos, la equidad entre mayorías y minorías, la justicia ante los marginados, la repulsa frente a la crueldad o la compasión por el dolor provocado a los diferentes. Todos estos valores se vinculan y ponen de manifiesto con el ejercicio de la tolerancia pero, si pretendemos incluirla en el mundo moral como un valor en sí misma, se requieren principios sólidos que, no solamente la nombren ante la percepción de lo bueno o lo malo, sino que posibiliten argumentos que justifiquen racionalmente por qué es moral o inmoral y por qué hay que hacerse responsables de ser tolerantes en la praxis. Sólo así se podrá sostener éticamente que es inmoral no tolerar, por ejemplo, que los indios, por ser indios, compartan la mesa de los blancos.

Esta necesidad de dar argumentos para sustentar un valor requiere explicar conceptualmente y no sólo emocionalmente cuáles son los principios que lo avalan. Para salir de la particularidad de los valores, que al conformarse en una cultura y justificarse en la práctica pueden relativizar o anular los calificativos, la ética nos ofrece las reglas morales que se justifican racionalmente y, como pueden ser entendidas y compartidas por todos los hombres, se suponen universales, como la regla de oro: ‘no hagas lo que no quieres que te hagan’.

“Lo que llamamos principios y normas morales también pretenden ser universales porque los entendemos en la medida en que nos son racionalmente justificables, y son racionalmente justificables, por proseguir la veta kantiana, en términos de algo que nos compete a todos los seres humanos por igual.”¹¹

La racionalidad moderna entendida como capacidad independiente de juzgar, permite justificar racionalmente un valor moral. Si se pretende justificar el valor ético de la tolerancia para convertirla en una obligación moral, deberíamos poder expresarla como una regla con validez universal; por ejemplo, derivar una máxima de los imperativos categóricos kantianos. Kant postula una ley moral universal basada en la autonomía de la razón práctica pura, cuyos imperativos categóricos pueden ser transformados en máximas aplicables a los hechos. El primer imperativo afirma: *“Obra sólo según una máxima tal que*

¹¹ Thibaut, C., Ob. Cit., p.24

puedas querer que se torne ley universal."¹² Siguiendo este imperativo se puede establecer una máxima referida a la tolerancia que permita comprender por qué es una norma ética para las relaciones humanas, que es donde se da la aceptación o la condena: "No demandes nunca como requisito para las relaciones humanas que los demás acepten lo que crees como verdadero o tu sistema normativo como único correcto." La validez de esta máxima como norma moral para la convivencia puede comprenderse racionalmente porque suponer que se establezca como condición universal para vincularse con los demás la obligación de aceptar o creer algo determinado, contradice la libertad autolegisladora. Todos queremos que los demás respeten nuestras normas o creencias y no que, para poder relacionarnos, nos obliguen a actuar o creer en algo con lo que no estamos de acuerdo o que no sentimos como verdadero. El segundo imperativo categórico dice: "*Obra de tal modo que uses la humanidad tanto en tu persona como en la de cualquier otro, siempre como un fin al mismo tiempo y nunca solamente como un medio.*"¹³ Este imperativo referido al respeto debido a la dignidad humana, muestra el límite de la libertad: no tomarse a sí mismo ni a otro como un medio, esto es, como una cosa que puede ser maltratada, sino como un sujeto racional libre, capaz de conocer y evaluar. De él podemos extraer dos máximas. La primera se refiere a la intolerancia: "No persigas ni causes dolor a otra persona para limitar o impedir la libertad de creer, pensar o juzgar." Y la segunda a la tolerancia: "No obligues a que acepten o crean lo que tu tomas como normas correctas o creencias verdaderas sino que, por respeto a la dignidad humana, trata de explicarlas de modo tal que los demás puedan comprenderlas y juzgarlas." Estas máximas son comprensibles racionalmente porque, tanto padecer dolor por convicciones o creencias no propias como negar el derecho de pensar y juzgar que forma parte de la naturaleza humana, es cosificar a los demás y viola la dignidad del hombre. Corresponde al respeto que debe brindarse a cualquier sujeto ético; no es soportar el error sino comprender el principio de igual dignidad, consideración y trato que debe darse a todo miembro de la especie humana. La posibilidad de establecer máximas comprensibles racionalmente y predicables para todas las circunstancias, permite justificar teóricamente a la tolerancia como forma de comportamiento moral. Las razones

¹² Kant, I., *Fundamentación de la Metafísica de las costumbres*, Madrid, Austral, 1967.

¹³ Kant, I., Ob. Cit., p.84

que la convierten en un valor moral, o sea, la privación de la libertad de creer, juzgar y pensar que menoscaban la dignidad humana y el rechazo a producir dolor innecesario, se pueden justificar racionalmente con los principios que sostienen la dignidad, la autonomía y la libertad del ser humano.

Debemos tener presente que la justificación teórica es comprensible universalmente porque es abstracta, como es abstracto el reino de la libertad, mientras que los valores son particulares. Los valores son morales en la cultura que los generó, por caso, la piedad es un valor en contextos religiosos, pero no pueden generalizarse como la 'regla de oro' o los imperativos kantianos. Y el mundo moral es el resultado de vincular valores y principios, el sentimiento con la razón, lo particular con lo general; el juego que los entrelaza lo convierte en conflictivo porque según las épocas y los contextos, el predominio lo ejercerán algunos valores, mientras que en otros, serán negados o reemplazados. La tolerancia es un ejemplo porque hubo períodos en los que la intolerancia, y no la tolerancia, era un derecho ejercido desde el poder, en los cuales la libertad de creencia, pensamiento y palabra era rechazada para el vulgo, porque se valoraba el deber de obediencia y sujeción a dogmas o políticas autoritarias. Pero en un mundo moral cuyos valores consideren que no aceptar las ideas diferentes lesiona la dignidad humana, que las conductas causadas por otros hombres que producen sufrimientos son moralmente cuestionables o que la buena convivencia implica respetar a todos por igual, se rechazará la intolerancia y se impulsará la tolerancia. Este es el caso de los contextos democráticos y pluralistas donde se la requiere, porque en el contacto con los demás es necesario respetar a todos los hombres por igual aunque sean diferentes en algunos aspectos y porque se pretende reemplazar la agresión por el diálogo, el dominio por la justicia y el dolor por la comprensión.

Como el mundo moral es cambiante, la práctica de la tolerancia es frágil. Pero si queremos ampliar la contribución a su aceptación ética, deberíamos también justificar su valor procedimental analizando si su praxis permite un aprendizaje que contribuya al perfeccionamiento de quien la cultiva, o sea, si puede incluirse entre las virtudes humanas.

Partiendo de la definición clásica, un acto virtuoso es una manera de obrar dirigida a un fin que requiere conocimiento para deliberar y motivos que muevan a la voluntad a actuar. Pero, como señalara Aristóteles, para que la acción virtuosa permita desarrollar y perfeccionar el carácter, no bastan los hechos aislados, sino que deben convertirse en un

hábito cuya adquisición se produce en un proceso de aprendizaje. En este aprendizaje, al ajustar el criterio moral con la inclusión de valores, se desarrolla el carácter, pero también se establece una imagen del mundo moral enmarcada en esos valores. ¿Se ajusta la tolerancia a estas premisas?

A diferencia de otros valores, como el coraje o la moderación, que son personales aunque sus efectos puedan ser sentidos por los demás, la tolerancia y la intolerancia siempre implican al otro, por lo cual se concretan en formas de sociabilidad. El fin, entonces, está vinculado con la convivencia, con el perfeccionamiento de las relaciones humanas en una comunidad, mientras que los motivos son los valores que conforman el mundo moral. Como ya vimos el mundo moral es cambiante porque la inclusión de nuevos valores puede modificarlo. Darle valor a la tolerancia religiosa en el siglo XVIII, puso en cuestión el sistema normativo tardorrenacentista basado en la hegemonía religiosa y política. Aunque los motivos que permitieron la aceptación de la tolerancia fueran políticos, se comprendió que era un valor para la convivencia pacífica porque permitió aprender, en principio, que la paz era más importante que la intransigencia y que la intolerancia sólo generaba ciudadanos hipócritas y conflictos en la sociedad. El cuestionamiento significó una nueva mirada respecto a lo bueno y lo malo que modificó y amplió los valores del mundo moral porque, si la libertad de creencias que implicaba la autonomía del sujeto para elegir el camino de la salvación de su alma era positiva para la sociedad, la libertad de opinión y expresión también eran relevantes para el desarrollo del conocimiento y el progreso de los Estados. La inclusión de la tolerancia pública en el mundo moral dio cabida a demandar otros valores, como la autonomía, la libertad de opinión y el respeto a la dignidad humana, todos importantes para una buena socialización. Se puede afirmar, entonces, que es una virtud ciudadana, pues su aprendizaje mejoró las relaciones sociales al priorizar los valores humanos como guía de las conductas.

“Puede denominarse virtud, porque incorpora aquel elemento racional que le presta un principio moral, en este caso, el principio moral que nos reclama el respeto del otro.”¹⁴

La moralidad se va modelando con el cuestionamiento de los valores ya aceptados y las propuestas de otros nuevos; los principios generales, como la regla de oro, permanecen,

¹⁴ Thibaut, C., Ob. Cit., p.59

pero se aplican en función de las normas que se consideran relevantes en cada sociedad. La tolerancia, aunque nace para sostener el poder, va a modificar la idea misma de poder, contribuyendo al aprendizaje de otras formas de gobierno donde la libertad de creencias, de opinión y la igualdad ante la ley se reconozcan como un derecho, porque los hombres lucharon y argumentaron, no sólo para romper las rígidas estructuras medievales, sino para que se instaurara otro orden político donde la justicia no se fundamentara en dogmas o voluntades sino en el respeto al individuo.

En la progresiva implementación de un orden político democrático, basado en la igualdad y la libertad, la tolerancia impulsó el aprendizaje de otras formas de justicia porque en un gobierno pluralista la justicia sólo será factible si se parte de la concepción epistemológica de que la equidad no es un principio absoluto sino el resultado de la búsqueda de acuerdos y regulaciones a través del disenso; y desde esta base la tolerancia fue la que expresó una forma de viabilidad para la justicia política democrática porque la discusión y confrontación, en el marco del respeto por las opiniones e intereses divergentes, permite rectificar y corregir lo que se percibe como injusto; pero también lo fue procedimentalmente pues el consenso no podría subsistir sin tolerancia entre las mayorías y las minorías, esto es, que las minorías aceptasen, aunque no aprobaran, la legalidad de las decisiones de la mayoría y que ésta aceptase y considerara la opinión divergente de las minorías sin excluirlas. El aprendizaje de la tolerancia, al significar respeto por las minorías en el ejercicio del poder y atención a los reclamos justificatorios para la justicia, se convierte en una virtud pública porque viabiliza la democracia.

En las relaciones interpersonales la virtud de la tolerancia toma la forma de diálogo y comprensión. Quienes quieren ser aceptados en sus diferencias, argumentan para mostrar sus razones y, si se los escucha, es factible que el interlocutor pueda comprender que sus motivos son respetables, aunque no coincidan o incluso no los admitan para sí mismos.

En este proceso de modificación del mundo moral que comienza en la modernidad y que se configura en la interacción con los otros, se da un aprendizaje de doble articulación: la indagación del contexto para precisar las formas de nombrar lo que aparece como relevante en oposición a las normas aceptadas anteriormente, permite una renovación axiológica, y, paralelamente, la formación del propio carácter en concordancia con los nuevos valores de la comunidad, posibilita el aprendizaje ciudadano de una nueva forma

de socialización. De modo que, ya sea con relación a la sociedad como al ciudadano, es una virtud cuyo ejercicio implica un aprendizaje moral.

En suma, podemos sostener que la tolerancia no es un mero deseo sino una virtud que, al integrar el mundo moral, permitió a los ciudadanos un aprendizaje cuya práctica además de perfeccionar las relaciones sociales y políticas es, aunque difícil y frágil, imprescindible para un mundo multicultural.